

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Objetivo: Establecer las acciones sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con la finalidad de delimitar las conductas que deberán seguir las y los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior de Motul en el desempeño de sus labores.

Acciones:

- I. Mantener e informar sobre el funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- II. Revisar el código de ética y de conducta a fin de ajustarlo a los requerimientos establecidos en la Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal
- III. Difusión de los valores y principios del Código de Ética de y de Conducta.
- IV. Seguimiento y evaluación del cumplimiento al Código de ética y de Conducta del Instituto;
- V. Capacitaciones en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses;
- VI. Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2024.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO COMITES DE ETICA 2024

SUBCOMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES			
NUM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION
1	Difundir la política de igualdad y no discriminación.	01/02/2024	20/12/2024
2	Difundir la política de Cero tolerancias.	01/02/2024	20/12/2024
3	Sesiones del Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	01/04/2024	20/12/2024
4	Platicas y capacitaciones.	07/03/2024	10/08/2024
5	Difusión de los códigos de Ética por medio de infografías.	01/03/2024	20/12/2024
6	Evaluaciones de cumplimiento de los códigos de ética y de conducta.	01/11/2024	30/11/2024






